



FONDO SOCIAL EUROPEO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Comunidad de Madrid

## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLUTENSE

C/ Valladolid, 1 28804 Alcalá de Henares (Madrid)

Teléf.: 91 888 01 69 Fax 91 882 80 91 C.C. 28000364

E-mail: ies.complutense.alcala@educa.madrid.org

### INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ACCEDE

#### CURSO 2023-2024

1. Los alumnos del IES Complutense que ya se hubieran adherido al programa en el curso 2022-2023, no necesitan presentar ninguna solicitud. No obstante, podrán renunciar a la participación en el programa antes de final de curso.
2. Los alumnos que se incorporen al programa ACCEDE en el curso 2023-2024, deben presentar la solicitud de adhesión antes del 16 de junio de 2023. Dicha solicitud se entregará debidamente cumplimentada y firmada en la Conserjería del centro, en horario de 09:00 a 14:00.
3. Los alumnos que provengan de otros centros, deberán presentar en el IES Complutense la solicitud de incorporación al programa, en el momento de formalizar su matrícula. Junto con la solicitud, deberán presentar un **certificado emitido por el centro de origen** en el que se haga constar que se han entregado la totalidad de los libros en estado adecuado para su reutilización.  
Las solicitudes podrán recogerse en la Conserjería del IES Complutense, o descargarlas en el enlace que encontrarán en esta misma página.
4. Los alumnos del IES Complutense deberán entregar los libros que utilizaron durante el curso 2022-2023 en estado adecuado para su reutilización. En caso de haber extraviado o deteriorado alguno de los libros, deberán reponerlo para continuar en el programa ACCEDE. Únicamente se recogerán y se entregarán lotes completos. En la primera semana de junio se publicará el calendario de devolución de libros.
5. Los alumnos que estuvieran adheridos al programa ACCEDE el curso pasado y quieran renunciar a su participación en el mismo, deberán presentar la solicitud de renuncia el día en que devuelvan su lote de libros al centro.
6. Los libros para el curso 23-24 se entregarán en septiembre, previo pago de una fianza de 50 euros, que deberá ingresarse previamente en la cuenta del instituto. En el momento de la recogida deberá entregarse el justificante del ingreso de dicha fianza. El horario y las instrucciones para la recogida de libros y el ingreso de la fianza se publicará en esta página web del centro en los primeros días de septiembre.



@iescomplutense  
facebook.com/ies.complutense

facebook